

Universidad Nacional

Expte. 12-01-18927.-República Sergentina

CORDOBA, 21 JUN 2001

VISTO las presentes actuaciones en las que la Directora del Museo de Antropología dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicita el pase en comisión a esa Dependencia del señor MARIO SIMPSON (legajo 26305) agente de la Facultad de Odontología; atento la conformidad prestada por las mencionadas Unidades Académicas a fojas 2 - 4 y 3 - 9 vta respectivamente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal, conformidad prestada a fojas 8 vta. por el señor MARIO SIMPSON,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Disponer, a partir de la fecha, el pase en comisión del señor MARIO SIMPSON (legajo 26305), quien revista en presupuesto de la Facultad de Odontología un cargo 709 C (Agrupamiento en Asistencial-Categoría nueve-Subgrupo C), a cumplir funciones en la Facultad de Filosofía y Humanidades -Museo de Antropología- .-

ARTICULO 2 .- Disponer la baja de la percepción del Suplemento por Riesgo que percibe el señor MARIO SIMPSON (legajo 26305), mientras dure el pase comisión dispuesto en el artículo anterior .-

ARTICULO 3 .- Notifiquese, comuniquese Facultad de Filosofía y Humanidades y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Dirección General de Personal.-

Prof/ing, JORGE H. GONZALEZ

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

INC. HECTOR GABRIEL TAVELL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N*: